

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

2777 Resolución del Secretario General de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Gobierno, de 19 de mayo de 2022, de nombramiento de Notarios que han obtenido plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con el fin de dar publicidad al Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 19 de mayo de 2022, de nombramiento de notarios que han obtenido plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Resuelvo:

Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el texto del referido Acuerdo que figura como anexo de esta Resolución.

Murcia, 19 de mayo de 2022.—El Secretario General de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, Juan Antonio Lorca Sánchez.

Anexo**Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 19 de mayo de 2022, de nombramiento de Notarios que han obtenido plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia**

“Por Resolución de 4 de abril de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (BOE de 11 de abril de 2022), se procedió a convocar las Notarías vacantes en España para su provisión en virtud de concurso, el cual fue resuelto por Resolución de 4 de mayo de 2022 (BOE de 11 de mayo de 2022) de la misma Dirección General, resultando de ello la propuesta de adjudicación de una plaza radicada en el territorio de esta Comunidad Autónoma, efectuada por la Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública.

Según establece el artículo 12.dos de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los Notarios que deban prestar servicios en la Región de Murcia.

Por su parte, el Decreto Regional 47/1998, de 23 de julio, atribuyó a la Consejería de Presidencia las competencias en materia de Notarías, Registros de la Propiedad y Mercantiles y Corredores de Comercio, correspondiendo al titular de la citada Consejería elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de nombramiento de Notarios, para plazas radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma. Asimismo, de acuerdo con el Decreto del Presidente nº 3/2022, de 8 de febrero, de reorganización de la Administración Regional, la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de nombramiento de Notarios, Registradores de la Propiedad y Mercantiles para plazas radicadas en el territorio de la Región de Murcia.

El acuerdo del Consejo de Gobierno deberá ser notificado a los interesados, a los Decanos de los Colegios Notariales de procedencia y de nuevo destino de los notarios nombrados y a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Asimismo deberá procederse a su publicación en el BORM.

En virtud de cuanto antecede, vistos los preceptos que se citan y demás concordantes, a propuesta del Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, el Consejo de Gobierno,

Acuerda

Primero.- Nombrar a la Notaria que a continuación se indica:

- Doña Alejandra Esteban Pardo, Notaria de Moratalla.

Segundo.- Ordenar la publicación del mismo en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”.